

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 SET. 2015

VISTO el expediente N° 2145-46152/14, mediante el cual el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, tramita la designación de Melania MASSI, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de Melania MASSI, para desempeñarse en el cargo de Asesora de Gabinete del Director Ejecutivo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible;

Que dicha designación encuadra en los términos previstos en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad y necesidades de servicios y operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir del 1° de marzo de 2014;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

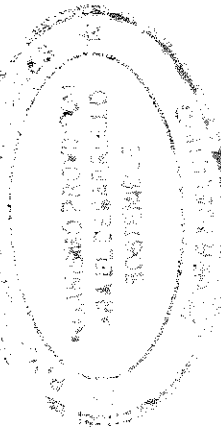
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, a partir del 1° de marzo de 2014, en el cargo de Asesora de Gabinete del Director Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, con una retribución equivalente al cargo de Director Provincial, a Melania MASSI, D.N.I. N° 34.418.407, Clase 1989.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 889



Uc. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

